B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26830 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir dos puestos de Cajistas de Imprenta, contratados laborales en este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Cajistas de Imprenta, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, con los siguientes requisitos:

Haber cumplido dieciocho años.

Estar en posesión del certificado de estudios primarios.

El procedimiento selectivo será concurso-oposición libre, por medio de examen y entrevista personal. Todos los ejercicios serán eliminatorios.

Ejercicios exigidos:

Teóricos:

Ejercicio dictado de ortografía.

Interpretación de los signos y corrección de una prueba de imprenta.

Practicos:

Composición de un estado de encuentro y obtención de una prueba.

Trabajos de platina, en distintos tipos de casado.

Ajuste de composición de linotipia.

Los requisitos exigidos deberán acreditarse mediante fotocopia, junto con la del documento nacional de identidad.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días a contar del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletin Oficial del Estado».

Las listas de admitidos y las fechas de las pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios, así como la resolución del concurso.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyrá.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DEL INTERIOR

26831 *ORDEN de 19 de septiembre de 1986 por la que se anuncia una vacante de Coronel del Grupo de «Mando de Armas» en clase «C», tipo «1.º», para el Mando de la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Dirección General de la Guardia Civil -Madrid-.*

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Coronel, del Grupo de «Mando de Armas» en clase «C», tipo «1.º», para el Mando de la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Dirección General de la Guardia Civil -Madrid-.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la Ficha-Resumen y remitidas por conducto reglamentario a la Dirección General de la Guardia Civil (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado»

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de septiembre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

26832 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del Cuerpo en situación de Activo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo, de la Orden del Ministerio del Interior, de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas caracteristicas se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la Ficha-Resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	B-1 2.ª Convocatoria	Subteniente o Brigada.	Diploma de Información.	(1)	SIGC. 521 Comandancia (La Rioja).
2	B-1	Subteniente o Brigada.	Diploma de Información	(1)	423 Comandancia (Teruel) SIGC.
3	C-1 2.ª Convocatoria	Subteniente o Brigada.	-	-	12 Tercio (Toledo). Plana Mayor.
4	B-1	Sargento 1.º o Sargento.	Título Aptitud Unidades Fiscales.	-	234 Comandancia (Algeciras). Grupo de Investigación Fiscal.
5	B-1 2.ª Convocatoria	Sargento 1.º o Sargento.	Diploma de Especialistas en Investigación y Atestados. Atestados e Interrogatorios.	-	621 Comandancia (Oviedo). Jefe de Equipo de Investigación y Atestados.

(1) Esta vacante podrá ser solicitada por los Subtenientes o Brigadas no diplomados en Información, comprometiéndose a realizar los cursos correspondientes hasta la obtención del Diploma.